



Asamblea General

Distr. limitada
2 de junio de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Quinta Comisión

Temas 126, 131, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 144, 145, 146, 148, 149 y 150 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán

Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas

Financiación y liquidación de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya

Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Somalia II

Financiación de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Haití

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia

Financiación de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda

Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y del Grupo de Apoyo de Policía Civil



Financiación de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana

Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente tras la celebración de consultas oficiosas

Misiones de mantenimiento de la paz terminadas

La Asamblea General

1. *Toma nota* de los informes del Secretario General relativos a información actualizada sobre la situación financiera de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, al 30 de junio de 2002¹, y a la financiación del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición², la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola³, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán⁴, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia⁵, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda⁶ y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana⁷ y del informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto⁸;

2. *Pide* al Secretario General que reintegre a más tardar el 30 de junio de 2003 el 50% del efectivo neto disponible al 30 de junio de 2002 para acreditar a los Estados Miembros, por valor de 84.446.000 dólares de los Estados Unidos, sobre la base de la escala aplicable al más reciente prorrateo de gastos de las misiones;

3. *Decide* aplazar hasta el 31 de marzo de 2004 el reintegro del restante 50% del efectivo neto disponible para acreditar a los Estados Miembros, por valor de 84.446.000 dólares, sobre la base de la escala aplicable al más reciente prorrateo de gastos de las misiones, respecto de los saldos de fondos de la Misión de las Naciones Unidas en Haití, el Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas, la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental y el Grupo de Apoyo de Policía Civil, la Misión de Verificación

¹ A/57/789.

² A/57/793.

³ A/57/796.

⁴ A/57/792.

⁵ A/57/794.

⁶ A/57/791.

⁷ A/57/795.

⁸ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo séptimo período de sesiones, Quinta Comisión, 52ª sesión (A/C.5/57/SR.52)*.

de las Naciones Unidas en Angola y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán, el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición y la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia, habida cuenta de la situación financiera general de la Organización y del hecho de que al 31 de marzo de 2003 aún no habían sido pagadas cuotas prorrateadas para las operaciones de mantenimiento de la paz por valor de 1.400 millones de dólares;

4. *Decide también* que se debería suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto al pasivo y al saldo de fondos del Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique, la Operación de las Naciones Unidas en Somalia, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití, la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana, habida cuenta de la escasez de efectivo de esas misiones;

5. *Pide* al Secretario General que le presente un informe actualizado, y formule propuestas para su examen en la continuación de su quincuagésimo octavo período de sesiones, sobre la forma de abordar la cuestión de los importes adeudados a los Estados Miembros con relación a las misiones de mantenimiento de la paz terminadas que tienen un déficit neto de efectivo;

6. *Toma nota* de los informes del Secretario General sobre el destino final de los bienes de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán⁹, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda¹⁰, y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana¹¹;

7. *Aprueba* la donación de bienes de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda, con un valor de inventario total de 12.581.000 dólares y un correspondiente valor residual de 2.401.300 dólares, al Gobierno de Rwanda;

8. *Aprueba también* la donación de bienes de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda, con un valor total de inventario de 79.200 dólares y un correspondiente valor residual de 53.400 dólares, a la dependencia médica de un Estado Miembro;

9. *Decide* examinar en su quincuagésimo octavo período de sesiones el informe actualizado sobre la situación de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas solicitado en el párrafo 5 *supra*, en relación con el tema del programa titulado “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

⁹ A/57/89.

¹⁰ A/57/753.

¹¹ A/57/631.